

JUZGADO DE COACTIVA DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO EN LIQUIDACIÓN.-Guavaguil, viernes, 7 de julio de 2017 15:28.- VISTOS.- En lo principal, continuando con el proceso coactivo correspondiente al juicio signado con el número S/N cuyo deudor principal es QUINONES PIGUABE DUB PIGUABE DUBAL RIGAIL, con CC. 0911300424 y en calidad de garante solidario JURADO SARCOS ARISTIDES EUCLID, con CC. . Este juzgado DISPONE: Agréquese al proceso al Oficio BNF.LIQ.DCC-2017-0742 de fecha 21 de abril de 2017, emitido por la Liquidadora del Banco Nacional de Fomento en Liquidación en el que se hace referencia a que con fecha 18 de abril del 2017, en el Registro Oficial N° 986 se publica la LEY ORGÁNICA PARA LA RESTRUCTURACIÓN DE LAS DEUDAS DE LA BANCA PÚBLICA, BANCA CERRADA Y GESTIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL Y **RÉGIMEN DE VALORES** expedida por la Asamblea Nacional. Que dentro de las Disposiciones Transitorias. Disposición Segunda, "Con la finalidad de facilitar la reestructura o Inciso Segundo. Dispone que refinanciamiento de las operaciones de crédito, las acciones coactivas que se hubiesen iniciado se suspenderán temporalmente al igual que los plazos para la prescripción."; en tal virtud, se ORDENA: la SUSPENSIÓN temporal de la acción coactiva mientras dure el plazo previsto para la restructuración determinado en el artículo 17, a partir del 18 de abril de 2017, fecha de vigencia de la citada Ley. - CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.-

Ing. Lorena Cerna Esparza
JUEZA DE COACTIVA
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
EN LIQUIDACIÓN

Abg. Flavio Garcia
SECRETARIO ABOGADO DE
COACTIVA BANCO NACIONAL DE
FOMENTO EN LIQUIDACIÓN

Abg. Freddy Briones ABOGADO IMPULSOR DEL TRÁMITE

Proveyó y frimó la providencia que antecede la Ing. Lorena Cerna Esparza, Jueza de Coactiva del Banco Nacional de Fomento en Liquidación, en la ciudad de Guayaquil, viernes, 7 de julio de 2017 15:48.-CERTIFICO.-

Abg. Flavio Garcia
SECRETARIO ABOGADO

RAZÓN.- Siento por tal, que no se notifica con este auto a los coactivados, por no haber

señalado domicilio judicial o correo electrónico para el efecto.- , en la ciudad de Guayaquil, viernes, 7 de julio de 2017 15:48.- LO CERTIFICO.-

> Abg. Flavio Garcia SECRETARIO ABOGADO

